



**JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

Recibí Original 13/09/18

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0279

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 13 de Septiembre de 2018.

C. Cira Villegas Monrov

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del Adulto [REDACTED] Inhumado el día 25 de Agosto de 2011, en la fosa # 55.B con Alineamiento "B" -7 - 9 - 6 del Panteón *20 DE Noviembre* para que sean Exhumados e Incinerados de Inmediato y posteriormente depositar las cenizas en su domicilio particular.

Gobierno del Distrito Federal
DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
C. Rodríguez Rodríguez Sánchez

